

# Bruselas vigilará en qué se invierten los fondos europeos

**NORMAS ERICTAS/** La Comisión va a poner en marcha un sistema para evitar los fraudes y el despilfarro.

Sam Fleming / Jim Brunsten.  
Financial Times

Bruselas ha anunciado que pondrá en marcha un sistema para garantizar que el fondo de recuperación de la UE se invierta como es debido, ante la creciente preocupación por los posibles fraudes y despilfarros en el programa de 750.000 millones de euros.

Valdis Dombrovskis, vicepresidente ejecutivo de la Comisión Europea y responsable de la política económica, aseguró que el gasto del fondo de recuperación estará sometido a un conjunto más estricto de normas que evitarán los escándalos por el gasto indebido que se han producido en el pasado con los programas de ayudas de la UE. “El siste-

ma que hemos puesto en marcha es robusto y garantizará el uso adecuado de esta financiación de la UE”, señaló Dombrovskis, indicando que la Comisión estaba vigilando los “sistemas de control” nacionales. Dombrovskis añadió que Bruselas estaba dispuesta a suspender las ayudas si había indicios de que un gobierno nacional no estaba llevando a cabo reformas para mejorar la competitividad o no canalizaba las ayudas directamente hacia inversiones previamente acordadas. “Hay criterios muy estrictos”, insistió. Bruselas está bajo una intensa presión para garantizar que el fondo de recuperación del Covid-19 se invierta como es debido, dado el volumen

sin precedentes de préstamos de la UE que será necesario para financiar las ayudas. El programa llega en un momento de creciente preocupación por la corrupción y el estado de derecho en algunos Estados miembros.

Los escándalos de gasto en los últimos años relacionados con fondos europeos han llevado a la oficina de lucha contra el fraude de la UE a pedir a Hungría que reembolse el dinero de una línea de metro por problemas de fraude y corrupción. En febrero de este año, el mismo organismo concluyó que el Ministerio del Interior de Bulgaria había “violado las condiciones” de una subvención de la UE de 6 millones de euros para comprar



La presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen.

350 vehículos todoterreno para la policía. Al preguntarle sobre la situación con Hungría, Dombrovskis respondió que “hay criterios bastante estrictos establecidos en el Reglamento del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, y estamos haciendo un seguimiento para asegurarnos de que esos criterios están siendo observados y respetados por los Estados miembros”. Dombrovskis también manifestó que, cuando se trata de fraude, la UE podría recurrir a la Fiscalía Europea –un orga-

nismo creado en 2017 que tiene la potestad de procesar delitos relacionados con el presupuesto de la UE– para perseguir irregularidades. Sin embargo, Hungría no es uno de los 22 países de la UE que están bajo el radio de acción de la Fiscalía. Bruselas también tiene que lidiar con el problema de que los gobiernos nacionales son, en la práctica, responsables de gran parte del gasto de la UE. Según un acuerdo alcanzado por los líderes de la UE el año pasado, el acceso al dinero es-

## El acceso a los fondos de la UE está vinculado a compromisos de reformas

tá vinculado a compromisos de reforma que abarcan ámbitos como los sistemas de pensiones y seguridad social, el entorno empresarial, la calidad de la administración pública y las contrataciones públicas. En cuanto a la concesión de los fondos, Dombrovskis explicó que “el desembolso de dinero está directamente relacionado con el progreso de las reformas y las inversiones”. Añadió que esperaba que un gran número de gobiernos presenten sus planes nacionales sobre las inversiones del fondo en Bruselas dentro del plazo indicativo del 30 de abril. A continuación, Bruselas revisará las propuestas. “Al principio, con los planes de muchos estados miembros, vimos que no se hacía suficiente hincapié en las reformas y que las recomendaciones específicas de cada país no se están abordando de manera satisfactoria”, dijo Dombrovskis, aunque añadió que la situación había “evolucionado” desde entonces.

## REMITIDO

# ¡QUE NO ES PESIMISMO!

Tras más de un año de pandemia, creo que ha llegado el momento de que todos llamemos a las cosas por su nombre. Basta ya de tachar de pesimista a quienes estamos anticipando, con mucha antelación, lo que va a pasar. Y, desgraciadamente, acertamos. Y no es que seamos más listos que otros, es que conocemos a nuestros negocios y valoramos las consecuencias de lo que está pasando, con objetividad.

El problema es que con el falso optimismo de quienes han de tomar las medidas correctoras de la crisis económica devenida como consecuencia de la prohibición de trabajar de hace un año, así como de las sucesivas restricciones a la movilidad, no se han adoptado las medidas necesarias. Y ya está bien de hablar de ERTE, con 800.000 trabajadores todavía

en esta situación, de ICO, que se han dado como se han dado y que han llegado a quien ha llegado, de moratorias, que no hacen nada más que retrasar los problemas. Patada a seguir.

Porque lo que hizo Europa desde el primer minuto fue conceder ayudas directas a los negocios. Ayudas que compensaron la falta de ingresos por la prohibición



Fernando Santiago Ollero, Presidente del Consejo General de Colegios de Gestores Administrativos

de trabajar. Y aquí, en España, se aprobaron un año después, el 13 de marzo de 2021. Y no se sabe todavía cuando llegarán a las PYME. Porque, no pregunte usted por qué, en esta ocasión se pone en manos de las Comunidades Autónomas el proceso de concesión. Un paso más. Más retrasos. Y, además, no hacemos más que leer restriccio-

nes que nos cuentan que se ponen para que solo sobrevivan las viables. Y responden realmente a un desconocimiento absoluto de como funcionan nuestras PYME.

El último barómetro de los gA arroja un dato tremendo: el 23% de las PYME precisan ayuda directa para seguir abiertas. Y, de ellas, el 43% no tiene derecho por no

estar al día en el pago a Hacienda y la Seguridad Social. ¡Pero que esperaban nuestros legisladores! Con la que está cayendo, lo raro en que haya un 57% que esté al día.

Y da otro dato terrible, el 21% de las PYME que tienen un ICO no pueden acogerse a los plazos de ampliación de carencias y amor-

## Lo que hizo Europa desde el primer minuto fue conceder ayudas directas a los negocios.

tizaciones que aprobó el Gobierno, por encontrarse en mora en la CIRBE. ¡Pero si se aprobaron los aplazamientos porque no iban a poder pagar! En fin, señores gobernantes, antes de tomar medidas, les recomiendo dos acciones: estudiar el perfil de nuestro tejido productivo y consensuar las medidas con quienes lo conocen.